


0022	0033800	
Fecha recibida: 15/9/76		
ARCHIVO de DOCUMENTOS		
Original NO SALE de la oficina		
		DOCPAL Colado

Soc

I 837



// EL ESTUDIO DE LAS POLITICAS PUBLICAS: PROPOSICIONES METODOLOGICAS //

Germán Correa  
Proyecto Estrategias  
Diciembre, 1975

INDICE



Página

INTRODUCCION.....	1
I. LAS PERSPECTIVAS ANALITICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y SU INCIDENCIA METODOLOGICA.....	3
II. PROPOSICIONES METODOLOGICAS.....	6
1. Un concepto operativo de políticas públicas.....	7
2. El análisis descriptivo y evaluativo de las políticas públicas.....	8
2.1. El análisis descriptivo.....	8
2.2. El análisis evaluativo.....	11
3. El análisis evaluativo de políticas públicas específicas: Dimensiones que debe observarse.....	12
3.1. La política de Seguridad Social.....	12
3.2. La política de Salud.....	16
3.3. La política de Educación.....	19
3.4. La política de Vivienda.....	21
4. Las fuentes de los datos necesarios.....	22



## INTRODUCCION

En un documento anterior <sup>1/</sup> señalé que la definición de una metodología para el estudio de las políticas públicas, dentro del marco del Proyecto Estrategias, debía partir necesariamente de los objetivos investigativos de tal Proyecto y de la perspectiva analítica que lo orienta. Ello significa que debía tenerse claro, por lo menos, cuál es el objeto de estudio así como las estrategias de investigación y análisis que su indagación científica requiere. Lo primero implica un proceso de elaboración teórica que permita no sólo conceptualizar los fenómenos y variables principales bajo estudio sino, también, formular el cuerpo de hipótesis de trabajo que orientarán el estudio. Lo segundo, implica establecer los diferentes niveles de validación que plantean las hipótesis de la investigación, así como los criterios metodológicos que deben orientar tanto la búsqueda como la sistematización y análisis del dato.

En aquel documento intenté avanzar en la definición de algunos de los puntos que parecían básicos, como el de establecer una diferenciación conceptual más o menos clara entre estrategias de desarrollo y políticas públicas y el de especificar las estrategias de análisis de las políticas públicas que parecen derivar, como exigencias, de las proposiciones analíticas generales que orientan el estudio.

---

<sup>1/</sup> Correa, Germán, Algunas Consideraciones Conceptuales para el Estudio de las Estrategias de Desarrollo y Políticas Públicas, CELADE, Sector Políticas de Población, Santiago, julio, 1975.

Quedaron indefinidos, sin embargo, importantes prerequisites para la formulación de una metodología para el estudio de las políticas públicas. Entre ellos, el cuerpo de hipótesis de trabajo que vinculan a éstas con las particulares características de la dinámica demográfica de sectores sociales específicos y las exigencias de validación que derivan de tales hipótesis.

La definición de estos aspectos dependía, no obstante, como se señaló en la "Síntesis de Conclusiones de la Primera Reunión de Coordinación", del cumplimiento de otras tareas dentro de nuestro proceso investigativo: a) la delimitación estructural de los sectores sociales y su caracterización en términos de niveles de fecundidad que les serían típicos; y b) la asociación entre determinados factores económico-sociales "estratégicos" y las variaciones experimentadas en los niveles de fecundidad de sectores sociales específicos. Desafortunadamente, estas tareas están sólo cumplidas en parte a la fecha, lo que hace particularmente tentativa la tarea de definir dicha metodología para estudiar las políticas públicas.

Concretamente, ello dificulta la tarea señalada, por cuanto no sabemos con claridad qué políticas específicas debemos tener en cuenta al definir tal metodología y, luego, en qué aspectos específicos dentro de cada una de ellas debemos poner particular atención, a fin de avanzar hacia la acumulación de la necesaria evidencia para someter a prueba nuestras hipótesis.

De manera que, no pudiendo llenar tal vacío en este momento por no corresponder a mi área de trabajo predominante dentro del Proyecto y por carecer del tiempo necesario para por lo menos proponer algo al respecto, sólo me resta intentar avanzar algunas proposiciones metodológicas generales que sirven para orientar el estudio de aquellas políticas públicas relevantes para nuestros objetivos analíticos.

## I. LAS PERSPECTIVAS ANALITICAS PARA EL ESTUDIO DE LAS POLITICAS PUBLICAS Y SU INCIDENCIA METODOLOGICA.

En el documento que presenté a la Primera Reunión de Coordinación,

antes citado, propuse que nuestro estudio de las políticas públicas se hiciera desde dos perspectivas distintas, aunque complementarias: una, de análisis "socio-político" de los "condicionantes políticos" estructurales y coyunturales de las opciones que se hagan en términos de estrategias de desarrollo y políticas públicas; otra, de análisis "descriptivo-evaluativo" tanto del surgimiento de éstas como del logro de sus objetivos o, más generalmente, efectos que su implementación haya producido, cualesquiera que hayan sido sus metas formales iniciales.

Las proposiciones que más adelante haré dicen relación especialmente con la segunda de estas perspectivas analíticas, aún cuando incluirán también aspectos que serán útiles para la primera, dada la estrecha relación entre ambas.

En cualquier caso, lo que deseo resaltar acá son las implicaciones concretas que tiene la perspectiva "descriptivo-evaluativa" así como su relación más cercana con las hipótesis básicas del estudio. Ello, por cuanto tal hecho condiciona en gran medida el tipo de sugerencias metodológicas que es necesario hacer para estudiar las políticas públicas desde esta perspectiva.

Como he señalado en otras partes, las proposiciones generales que orientan nuestra investigación plantean dos niveles diferentes de análisis a la vez que exigencias de validación diferentes, en relación a cada uno de dichos niveles; para decirlo de manera simple, se trata, por una parte, de determinar qué es lo que produce determinados cambios en los niveles de fecundidad de sectores sociales específicos y, por otro, intentar explicar por qué aquello que produce tal cambio se da y presenta en la forma y características en que lo hace. Dicho de otra manera, se trata, por un lado, de identificar qué políticas públicas parecan afectar preferentemente -y en qué grado- el comportamiento reproductivo de sectores sociales específicos y, por otro, de explicar cómo es que esas políticas se presentan de diferentes maneras y en distintas combinaciones en una misma formación social en distintos períodos o entre diferentes formaciones sociales en un mismo período.

El análisis descriptivo-evaluativo apunta al primero de dichos niveles, mientras el socio-político apunta al segundo, y es en torno al primero donde se centra el peso de la prueba empírica de nuestro estudio, por cuanto es allí donde debemos probar:

- a) que determinados sectores sociales muestran niveles de fecundidad diferenciales;
- b) que los cambios en el nivel de fecundidad de dichos sectores están asociados con cambios en determinados factores económico-sociales (v.gr., "estratégicos");
- c) que los cambios en tales factores provienen predominantemente de la implementación de determinadas políticas públicas y de determinadas combinaciones de ellas.

Por lo tanto, las proposiciones metodológicas que se hagan para estudiar las políticas públicas deben necesariamente responder a esas exigencias de verificación. Para ello, deberán intentar identificar qué tipo de características de las políticas interesaría indagar a fin de poder someter a prueba las hipótesis que postulan las relaciones antes indicadas.

Ahora, como las hipótesis que deberían identificar tanto los sectores sociales cuya conducta reproductiva interesa explicar como los factores estratégicos que determinarían o condicionarían tal conducta no están aún explícitamente enunciadas --o sólo lo están a un nivel aún insatisfactorio para estos propósitos-- será necesario partir de la base de ciertas pre-nociones acerca de tales elementos.



En primer lugar, respecto a sectores sociales preferentes de estudio, supongo, por lo que se sabe del comportamiento reproductivo por clases sociales o fracciones de clase, que ellos serán probablemente el proletariado y "sub-proletariado" urbano y los trabajadores del agro. Por lo tanto, creo necesario centrar la atención en los efectos de las políticas públicas sobre tales sectores.

Segundo, respecto a políticas públicas relevantes para nuestros objetivos analíticos, por las hipótesis que hasta ahora se han manejado, supongo que habrá que poner particular atención en aquellas que de alguna forma afecten las condiciones materiales de vida, las oportunidades y los estilos de vida de las unidades familiares que componen los sectores mencionados. Entre ellas incluyo, las políticas de: seguridad social, salud, educación, vivienda, empleo y salarios. (A las dos últimas no me referiré porque creo que Oscar Muñoz las tratará en su trabajo).

## II. PROPOSICIONES METODOLOGICAS.

En lo que sigue me ocuparé de tres aspectos: una aclaración de los criterios con que creo debe trabajarse para el estudio de las políticas públicas; una especificación del tipo de aspectos a incluir en el análisis descriptivo-evaluativo de las políticas; y finalmente, un punteo de aspectos relevantes específicos que debieran tenerse en cuenta para el análisis de las políticas de seguridad social, salud, educación y vivienda.

1. Un concepto operativo de políticas públicas.

En repetidas oportunidades se ha planteado un problema aparentemente **formal** pero que no deja de tener consecuencias sustantivas, por lo menos en lo que dice relación al problema concreto de enfrentar el estudio de políticas públicas específicas. Se trata del hecho de si las políticas públicas existen formalmente como tales o si son meras reconstrucciones del investigador. Personalmente, me inclino por una respuesta práctica: hay algo de ambos elementos, dependiendo del grado de desarrollo del sistema político y del sistema estatal de la formación social en que estemos interesados.

Cualquiera que sea el caso, sin embargo, creo que podemos avanzar sobre terreno más sólido si partimos de la base del siguiente criterio: independientemente del grado de elaboración formal alcanzado, consideraremos como "política pública" todas aquellas acciones de Gobierno que digan relación con un fenómeno social determinado (sea que le atribuyamos el carácter de "problema social" o no) y que se traduzcan tanto en la formación o sostenimiento de un aparato institucional especialmente orientado hacia tal fenómeno como en la destinación de recursos, de diversa naturaleza, al tratamiento del mismo. <sup>2/</sup>

---

<sup>2/</sup> Esto no significa que me olvide de la definición de los componentes de una política pública que desarrollé en mi trabajo antes citado. Lo que aquí hago es sólo especificar operacionalmente lo que antes traté a nivel conceptual solamente.

Por lo tanto, respecto a las áreas de vivienda, salud, seguridad social y educación, debiéramos considerar como parte de una política de un Gobierno dado respecto a ellas, todas las acciones del mismo en torno a tales áreas, sea que estén estructuradas en un cuerpo documental formalmente organizado o no.

## 2. El análisis descriptivo y evaluativo de las políticas públicas.

Si bien los aspectos descriptivos y evaluativos en el análisis de las políticas públicas los concibo como íntimamente relacionados (razón por la cual he denominado a esta perspectiva como "descriptivo-evaluativa"), creo que, para efectos de mayor claridad, es posible hacer una cierta distinción entre estos aspectos. Ello permitirá, por lo menos, dejar establecido qué es lo que pienso que debe incluir tal estudio de las políticas públicas, concretamente.

### 2.1. El análisis descriptivo.

Para cada política estudiada, creo que es pertinente reunir información sobre los aspectos siguientes:

2.1.1. Historia institucional. Se trata de describir la evolución en el tiempo de la estructura institucional de apoyo o implementación de la política, señalando los cambios que se puedan haber producido en términos de cobertura geográfica y social, complejidad funcional, prestaciones, aportes, funcionarios, rentas, objetivos, etcétera, etcétera.

- 2.1.2. Historia formal del proceso de formulación. Como en el caso anterior, se trata de describir de dónde y quiénes surgieron las iniciativas en cuanto a emprender acciones en el área de fenómenos específicos de que se trate, si del sector público o el privado, en torno a qué tipo de actividades (industria, qué industria, comercio, etcétera). Además, se trata de trazar una historia del proceso que llevó a la formulación o, por lo menos, la toma por el Estado de la implementación de acciones en el área respectiva; el tiempo en el cual el Estado entró a intervenir activamente en el área; la cuantía de los recursos destinados; el aparato institucional realmente creado o instrumentalizado para los efectos implementativos; la formalización legal que haya tenido la política (o las acciones específicas que, en conjunto, podrían estructurar una política para el área de fenómenos de que se trate); etcétera.
- 2.1.3. Las características formales de la política. Se trata, principalmente, de ver cuáles son las características de la política respectiva en cuanto cuerpo legal: su fundamentación política; beneficiarios a que se destina o para quienes se formula; prestaciones o servicios que ofrece; requisitos que establece para el acceso a sus beneficios; fuentes de financiamiento que allega; forma de operar que establece; recursos institucionales que pone a disposición de la política; etcétera.

2.1.4. La política y el Plan de Desarrollo. Se refiere a la descripción de la forma en que la política se integra (si es que se hace) en el Plan de Desarrollo de la economía nacional; qué fundamentación se da a tal integración (objetivos a que sirve); qué relación se establece entre la política y las metas globales y sectoriales del Plan; qué proporción de los recursos programados por el Plan se le asigna a la política; en qué jerarquía de prioridades se la ubica; qué aspectos específicos preferentes de la política se incluyen en el Plan; etcétera.

2.1.5. Las políticas y la fuerza de trabajo. Se refiere a un análisis global del porcentaje de la fuerza de trabajo cubierta por el conjunto de las políticas sociales, con particular énfasis sobre las características económico-sociales de aquellos que están dentro y fuera de su cobertura total. Es importante tener en cuenta la distribución de la carga financiera entre la población activa e inactiva.

## 2.2. El análisis evaluativo.

Puesto que en el punto siguiente me voy a referir en detalle a este aspecto, aquí deseo sólo especificar qué debe entenderse por tal análisis. Desde ya, creo conveniente indicar que incluyo en él una concepción más amplia de lo que habitualmente se entiende por "evaluación de programas" públicos.<sup>3/</sup> En este último caso, de lo que generalmente se trata es de elaborar y llevar a cabo diseños de investigación tendientes a medir cuál ha sido el logro relativo de metas u objetivos de la política o programa público de acuerdo con su formulación inicial y qué variables intervinientes pueden haber actuado para impedir el cumplimiento de las metas propuestas. Se trata, en suma, de evaluar la eficacia relativa de la política y las fuentes de distorsión que surgieron en su proceso de implementación.

Para nuestros propósitos se requiere ir más allá. Se trata de ver la dinámica concreta dentro de la cual una política se ha aplicado y, a la vez, la dinámica que tal implementación misma ha desatado, para llegar a producir una variedad de efectos sobre determinados sectores sociales y sobre determinadas dimensiones del contexto económico-social en que éstos se desenvuelven.

---

<sup>3/</sup> Ver Suchman, Edward A., Evaluative Research, New York: Russell Sage Foundation, 1967.

La evaluación de las políticas, por lo tanto, debe procurar detectar la variedad de efectos posibles que pueda haber producido, por muy alejados que puedan estar de sus objetivos iniciales, intentando a la vez determinar qué fue lo que llevó a tales efectos colaterales. No interesa tanto, en consecuencia, evaluar la eficacia de una política como sus efectos concretos sobre sectores sociales y factores presuntamente estratégicos.

Es por ello que es aquí donde seguramente se hará más evidente la falta del cuerpo de hipótesis que identifiquen a unos y otros y las relaciones específicas postuladas entre ellos.

3. El análisis evaluativo de políticas públicas específicas: Dimensiones que debe observarse.

3.1. La política de Seguridad Social.

Se supone que los beneficios de una política de seguridad social significan, en alguna medida, un mejoramiento de las condiciones materiales de vida actuales de los sectores que con ella se favorecen, a la vez que una elevación de las expectativas de nivel de vida futuro. Eso depende, por supuesto, de la naturaleza de las prestaciones que tal política ofrezca y del acceso real que los diferentes sectores tengan a ellas.

Por lo tanto, creo que el análisis evaluativo de tal política, fuera de los aspectos descriptivos generales antes indicados, debe incluir información por lo menos sobre los aspectos siguientes:

3.1.1. Características de los regímenes de seguridad social o previsionales y de las prestaciones ofrecidas.

Al respecto, debe procurarse información sobre los puntos que se indican:

- a) Número de los regímenes previsionales o de seguridad social existentes.
- b) Características de cada régimen en términos de:
  - naturaleza pública o privada y tipo de actividad a la cual se vincula (empresa agrícola, industrial, comercial, etcétera).
  - estrato ocupacional que cubre y que recibe realmente sus beneficios.
  - porcentaje de la fuerza de trabajo que cubre.
  - actividad económica a la cual se vinculan sus beneficiarios.
  - riesgos cubiertos y forma de cobertura.
  - fuentes de financiamiento (empleador, empleado, Estado) y proporción del total que corresponde a cada una.



- característica individual o familiar de la cobertura. En el caso de esta última, hasta qué edad de los hijos o bajo qué condiciones de éstos se perciben los beneficios en relación a qué prestaciones.
  - forma en que se distribuye y administra el presupuesto total de la institución que implementa el sistema. Particular atención sobre: carga financiera que representa la mantención de este soporte institucional, porcentaje que se destina a las prestaciones propiamente tales, forma de uso del excedente (reproducción del capital).
  - formas que adquiere la traslación del financiamiento del sistema.
  - infraestructura implementativa de las prestaciones.
  - características de cada prestación y forma en que se accede a sus beneficios.
- b) Rol del Estado en cada sistema, tanto en términos de financiamiento como de infraestructura implementativa, uso de excedentes, traslación de cotizaciones, protecciones legales para los imponentes, fijación de topes mínimos imponibles, etcétera.

3.1.2. Acceso y uso de las prestaciones ofrecidas por cada sistema.

En este punto, es particularmente importante allegar todo tipo de información que sirva para evaluar cuál es la posición de cada sector social frente a cada sistema de seguridad social o previsional existente en términos tanto de distribución de la carga que su funcionamiento implica como de nivel de prestaciones a que es posible acceder. Algunos aspectos en este sentido podrían ser:

- a) distribución de las prestaciones según características económico-sociales de los beneficiarios reales del sistema en un período dado.
- b) comparación entre los aportes teóricos (legales) al sistema y los aportes reales en términos de características económico-sociales de quienes hacen unos y otros. Comparación entre distribución de la carga financiera entre las fuentes de financiamiento (empleador, empleado, Estado) y las formas indirectas que asume la traslación de tal carga por fuente de financiamiento.
- c) comparación entre el número y calidad de prestaciones percibidas por cada estrato ocupacional en cada sistema y la distribución de la carga financiera entre los mismos.

- d) evaluación del uso del excedente que tiene cada sistema y las características económico-sociales de los beneficiarios de tal uso.

### 3.2. La política de Salud.

Habitualmente, la política de salud está en estrecha relación con la política de seguridad social, aunque no existe una correspondencia total entre ambas. La primera tiende generalmente a no existir sólo en función del surgimiento de organizaciones desde el sector laboral sino que a ser impulsada por el Estado para beneficio de toda la población, al menos en teoría. Esto, sin embargo, puede ser sólo parcialmente cierto para algunos países.

Respecto a esta política, interesan aspectos similares a los señalados para el caso de la antes vista.

#### 3.2.1. Características del o los sistemas de salud existentes y de los beneficios que otorgan.

- a) Los sistemas de salud en el sector privado y en el sector público:
  - número de sistemas (o instituciones) de salud existentes en uno y otro sector.
  - distribución del gasto en salud entre ambos sectores.
  - financiamiento de cada organización de salud en uno y otro sector y distribución de la carga entre las diversas fuentes.

-- tipo de atención médica que ofrecen las organizaciones de cada sector (calidad, cobertura y acceso) y en cada una de las instituciones dentro de cada sector. Riesgos de salud cubiertos por cada organización en cada sector.

beneficiarios a que sirven cada organización de uno y otro sector (características económico-sociales). Posibilidades de duplicación de beneficios y para quiénes.

-- características de la población total cubierta por el conjunto de los sistemas de salud. (Porcentaje de la fuerza de trabajo y características económico-sociales de los cubiertos y no-cubiertos por los sistemas de salud existentes).

· la planificación familiar; sistema privado o público que la impulsa; características económico-sociales y demográficas de los sujetos objeto de tal servicio, etcétera.

-- relación entre regímenes previsionales y regímenes de salud y los grupos a los cuales favorecen.

- b) Respecto al o los sistemas de salud existentes en el sector público interesa en particular:
- aspectos doctrinarios que orientan la prestación de tal servicio.
  - proporción del presupuesto nacional destinado a salud.
  - tasa de crecimiento de los gastos en salud en el presupuesto nacional.
  - estructura del gasto en salud.
  - infraestructura para prestación de servicios.
  - características económico-sociales de la población cubierta.
  - naturaleza individual o familiar de la cobertura y requisitos de esta última.
- c) En cuanto a los sistemas privados de salud, interesaría en particular:
- aspectos doctrinarios de la prestación de tal servicio en cada sistema.
  - actividad económica y tipo de empresa al que se vincula cada sistema (rama, productividad media, tamaño, etcétera).
  - beneficios de salud otorgados y riesgos cubiertos que no lleguen a constituir un sistema propiamente tal.
  - cobertura individual o familiar de los beneficiarios.

3.2.2. Acceso y uso a los sistemas de salud.

- comparación entre las características económico sociales de los grupos cubiertos por los sistemas de salud de los sectores público y privado y proporción de la población no cubierta y sus características.
- el financiamiento de los sistemas de salud y la traslación de costos dentro de la población cubierta y entre ésta y la no cubierta.
- distribución espacial de los servicios de salud y posibilidad real de irradiación.

3.3. La política de educación.

Esta política se **diferencia** en alguna medida de las anteriores en el sentido de que ella está entregada casi exclusivamente al Estado, sea directamente o bajo su supervisión. Fuera de los aspectos generales considerados para cada política, interesa aquí reunir información sobre aspectos como los siguientes:

3.3.1. Características generales del sistema educacional.

- El perfil de desarrollo de la educación por tipos de educación formal (primaria, secundaria y técnico profesional).
- Características de la estructura educacional y su relación con la estructura del empleo (mercado laboral).

El proceso de "autoreproducción" de la educación en relación con el desarrollo de la estructura productiva.

- La relación entre conocimientos formales y requisitos del empleo posible según grupos sociales (o clases). Grado de "desvalorización" de la enseñanza en términos de la absorción ocupacional real por sectores sociales.
- Población incorporada a la educación por edad, sexo y nivel de educación.
- Matrícula rural-urbana y nivel de educación por áreas **especiales**.
- Infraestructura educacional por áreas geográficas
- La deserción escolar por sexo, edad y nivel educacional.
- La distribución del analfabetismo por edad, sexo y área geográfica.

3.3.2. Acceso y uso a los beneficios de la educación por sectores sociales.

- El perfil de los ingresos y egresos de los distintos niveles educacionales según características económico-sociales de los padres, y según área rural-urbana.
- La población incorporada y no incorporada a la educación: características económico-sociales, edad, sexo y área rural-urbana.
- Distribución del analfabetismo por características económico-sociales y área rural-urbana.
- Distribución de la deserción escolar por características económico-sociales de los padres y edad de éstos.
- Nivel educacional de los padres y matrícula por niveles de educación.

3.4. La política de Vivienda.

Esta es una política que, en el caso de algunos países, está íntimamente ligada a la política económica, por su irradiación en términos de la activación del proceso productivo y de determinadas actividades productivas dentro de éste.

Algunos aspectos que debieran tenerse en cuenta podrían ser los siguientes:

- La vivienda en el sector público; su relación con el PGB y proporción del producto nacional que se origina en el sector construcción.
- El papel de la construcción y la vivienda en el ahorro, la inversión y el empleo.
- Las empresas constructoras en el sector público y privado; su evolución; grado de concentración de la construcción en unas u otras y/o en empresas específicas; porcentaje de contratos que son ejecutados por unas u otras; número de metros construidos por una u otras, promedio de metros por vivienda construida por unas y otras; dotación de capital de unas u otras; fuentes de la dotación de capital, etc.
- Las instituciones de financiamiento de la vivienda (sistemas de ahorro y préstamos, bancos de la vivienda, etc.); fuentes de recursos que captan; porcentaje de viviendas que ofertan; características de las viviendas que ofertan; relación entre número de ahorrantes y número



de préstamos concedidos por cada una; características económico-sociales de quienes han hecho uso de los préstamos; etc.

-Tipos de soluciones habitacionales (definitivas, provisionales, autoconstrucción, etc.) a que se destinan los recursos en el tiempo y sectores sociales a que cada solución va preferentemente dirigida.

#### 4. Las fuentes de los datos necesarios

Es difícil establecer a qué fuentes concretas debe recurrirse para encontrar la información necesaria, puesto que ello depende de cada país. Sin embargo, es posible imaginar que frecuentemente ellas se encontrarían en las instituciones que tienen a su cargo ya sea la ejecución directa de las políticas o su supervisión (en caso de organismos privados sometidos al control del Estado). Igualmente, podrán encontrarse en la cuenta que el gobierno de cada país probablemente rinde ante otros Poderes del Estado periódicamente, así como en documentos de las oficinas de planificación nacional, cuentas nacionales, censos, etc. Los records parlamentarios también pueden ser una buena fuente para encontrar datos, no sólo en relación al enunciado formal de las políticas sino, también, por la fundamentación en datos de diversos proyectos de ley que pueden no tener relación directa con la política respectiva.